

CONVOCATORIA

El Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM) en el marco del Decreto Supremo N° 3319, convoca a supermercados, agencias y establecimientos de expendio de alimentos frescos, dentro del territorio nacional a inscribirse a la convocatoria pública:

"SERVICIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS FRESCOS QUE CONFORMAN PARTE DE LOS SUBSIDIOS PRENATAL, de LACTANCIA y SUBSIDIO UNIVERSAL PRENATAL POR LA VIDA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ, COCHABAMBA, CHUQUISACA, POTOSÍ, ORURO, TARIJA, SANTA CRUZ, BENI Y PANDO."

Actualmente se encuentran habilitadas los siguientes establecimientos de distribución de expendio de alimento fresco:

- KETAL S.A.
- HIPERMAXI S.A.
- SUPER ABASTO SUR SAS LTDA.
- SUPERMERCADO VIRGEN DE URKUPIÑA
- SUPERMERCADO PAVEL
- SUPERMERCADO TRINIDAD
- SUPERMERCADO FRICARNES
- DISTRIBUIDORA REAL
- SUPERMERCADO ERMES

Se amplía la convocatoria a nuevos establecimientos de expendio de productos frescos. Los interesados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y llenar el **Formulario de Inscripción (Registro de establecimiento de productos fresco)** adjunto.

GRUPO5: CARNE Y DERIVADOS					
PRODUCTO	PRESENTACION	PRODUCTO	PRESENTACION	PRODUCTO	PRESENTACION
Carne de res (variedad de cortes, Albondiga)	Por Kg	Huevo de gallina	Por unidad	Pescado	Por Kg
Pollo	Por Kg				

GRUPO 2: VERDURAS, RAICES Y TUBÉRCULOS					
PRODUCTO	PRESENTACION	PRODUCTO	PRESENTACION	PRODUCTO	PRESENTACION
Zanahoria	Agranel o por Kg	Apio	Agranel o por Kg	Coliflor	Agranel o por Kg
Haba Fresca	Agranel o por Kg	Acelga	Agranel o por Kg	Berro	Agranel o por Kg
Espinaca	Agranel o por Kg	Repollo	Agranel o por Kg	Pepino	Agranel o por Kg
Zapallo	Agranel o por Kg	Achoycha	Agranel o por Kg	Berenjena	Agranel o por Kg
Cebolla	Agranel o por Kg	Alcachofa	Agranel o por Kg	Pimentón	Agranel o por Kg
Tomate	Agranel o por Kg	Vainita	Agranel o por Kg	Perejil	Agranel o por Kg
Brócoli	Agranel o por Kg	Arveja	Agranel o por Kg	Plátano de freír	Agranel o por Kg
Papa	Agranel o por Kg	Yuca	Agranel o por Kg	Camote	Agranel o por Kg

GRUPO 3: FRUTAS					
PRODUCTO	PRESENTACION	PRODUCTO	PRESENTACION	PRODUCTO	PRESENTACION
Sandía	Unidad o Kg	Lima	Unidad o Kg	Plátano	Unidad o Kg
Chirimoya	Unidad o Kg	Ciruelo	Unidad o Kg	Manzana	Unidad o Kg
Mango	Unidad o Kg	Palta	Unidad o Kg	Piña	Unidad o Kg
Papaya	Unidad o Kg	Membrillo	Unidad o Kg	Achachairu	Unidad o Kg
Durazno	Unidad o Kg	Uva	Unidad o Kg	Copoazu	Unidad o Kg
Pera	Unidad o Kg	Frutilla	Unidad o Kg	Asaí	Unidad o Kg
Tuna	Unidad o Kg	Maracuyá	Unidad o Kg	Durazno Deshidratado (Orejón)	Unidad o Kg
Pomelo	Unidad o Kg	Mandarina	Unidad o Kg	Limón	Unidad o Kg
Granada	Unidad o Kg	Melón	Unidad o Kg	Naranja	Unidad o Kg
Guayaba	Unidad o Kg	Higo	Unidad o Kg		

La información referencial del servicio (Especificaciones técnicas, Productos, Cantidades, Lugares y demás documentación requerida), puede ser descargada de la siguiente dirección electrónica: <http://www.sedem.gob.bo/publicaciones>, o recoger de las oficinas del SEDEM, ubicado en la Av. Jaimes Freyre esq. Calle 1 No 2344 Zona Sopocachi Edificio IMPEXPAP en planta baja ventanilla única.

Bajo los siguientes requisitos:

Requisito 1.	<p>Documentos legales, que acrediten la constitución de la Empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razón Social. • Número de Identificación Tributaria (N.I.T), Régimen Agropecuario Unificado (RAU) (según corresponda). • Matricula de Comercio • Licencia de Funcionamiento emitida por las instancias correspondientes (gobiernos municipales, etc).En caso que estuviera vencido, demostrar que se encuentra en trámite de renovación. • Certificado de Registro Sanitario, emitido por el SENASAG o SEDES. En caso que estuviera vencido, demostrar que se encuentra en trámite de renovación. • Carnet Sanitario de los manipuladores de alimentos.
Requisito 2.	<p>Capacidad de Distribución (Demostrable), descripción de la capacidad de distribución para los productos ofertados incluyendo datos sobre: infraestructura, mostradores para exposición de los alimentos, instalación sanitaria, capacidad de almacenamiento de los alimentos, personal capacitado para la atención a las beneficiarias, área de atención al cliente.</p>
Requisito 3.	<p>Fichas Técnicas por producto, descripción de fichas técnicas en el que mencione datos generales del producto, características organolépticas, fisicoquímicas y microbiológicas, N° de Lote, fecha de elaboración/envasado, fecha de vencimiento, condiciones de conservación y almacenamiento, condiciones de uso. Las agencias y establecimientos de expendio de alimentos tienen la obligación de conocer y cumplir las Especificaciones Técnicas mínimas de los productos detallados en el Anexo 1- pág. web SEDEM.</p>
Requisito 4.	Los productos ofertados deben ser de producción nacional.
Requisito 5.	Registro de control de plagas , contar con procedimientos y registros específicos de control de plagas.
Requisito 6.	Capacidad de cobertura por departamento y/o municipios.
Requisito 8.	Procedimientos establecidos de Buenas Prácticas de Manufactura , contar con procedimientos de acuerdo a la NB 855 o NB/NM 324:2013. (No Excluyente).
Requisito 9.	Registro de control de plagas , contar con procedimientos y registros específicos de control de plagas.
Requisito 10.	Propuesta Económica con precios unitarios de mercado , a ser verificados, por volúmenes de 5 mil, 10 mil, 50 mil y 100 mil unidades mensuales.

Criterio de Evaluación: El criterio de evaluación tiene como objetivo seleccionar a la mejor oferta o mejores ofertas de acuerdo al cumplimiento de los requisitos de calidad y precio.

Los proponentes interesados, deberán hacer llegar su propuesta técnica y económica el día 15 de junio de 2018 de horas 08:00am a 10:00am, en el Salón Auditorium del Centro de Comunicaciones La Paz, Av. Mariscal Santa Cruz N°1260, esquina calle Oruro.

Posteriormente, la apertura de sobres se realizará el día 15 de junio de 2018 en el Salón Auditorium del Centro de Comunicaciones La Paz, Av. Mariscal Santa Cruz N°1260, esquina calle Oruro a partir de horas 10:30am.

La Paz 06 de mayo de 2018